

ACUERDO N° 473.- En la Provincia de San Luis a VEINTICUATRO días del mes de OCTUBRE de DOS MIL CATORCE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN URÍA, LILIANA NOVILLO y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, ausente el Señor Ministro FLORENCIO DAMIÁN RUBIO por licencia.-

DIJERON: Vista la presentación de la Excma. Cámara Penal, Correccional y Contravencional N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, donde solicita sea cubierta la vacante generada por el traslado del agente Lucero Sosa, Jorge, y demás necesidades funcionales planteadas, por ello;

ACORDARON: 1) Determinar que los siguientes agentes judiciales, comiencen a prestar servicio en las dependencias que se detallan a continuación, a partir de la notificación del presente Acuerdo:

1º Circunscripción Judicial

Peñaloza, Carolina E.	Auxiliar de 3º Adm	Cámara Penal N° 1
Perez, Silvia Raquel	Auxiliar de 2º Adm	Jdo Laboral N° 1

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Sres. Ministros se comunique a quienes corresponda.-

R.H